



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL UNO DE MARZO DE 2010, ADOPTÓ ENTRE OTROS, EL SIGUIENTE ACUERDO

CONTRATACIÓN -- 27/2010 ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL ORIOL.-

...///...

“**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios para la *“Redacción del proyecto básico y de ejecución de las obras de reconstrucción del Centro Ocupacional Oriol de Orihuela”* a la mercantil **Gamma Proyectos Urbanos S.L. con CIF B-54043229** por un importe de **94.000,00 € más 15.040,00 €** correspondientes al IVA (16%), lo que hace un total de 109.040,00 € IVA incluido.

SEGUNDO.- El contrato se ejecutará según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la oferta presentada por la adjudicataria, cuyo extracto se incorporará a la formalización del contrato.

TERCERO.- Notificar a la mercantil Gamma Proyectos Urbanos S.L., con domicilio en c/ Maestro Marqués, 33, 2º, CP 03004 Alicante, adjudicataria definitiva del contrato a la que se le citará para la firma del correspondiente contrato y publicar el presente acuerdo en el Perfil de Contratante www.orihuela.es.

CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo a la Concejal Delegada de Bienestar Social, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que en el día de hoy se inserta en el Perfil de Contratante, el acuerdo de **Adjudicación Definitiva** del contrato, mediante procedimiento negociado con publicidad para la **“REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL ORIOL”.(27/2010)**

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el Perfil del Órgano de Contratación.

Orihuela a 11 de marzo de 2010

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: *Virgilio Estremera Saura*